

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre
Fuera... 5 pesetas
Extranjero y Ultramar... 40

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 14

AÑO VI.—NÚM 2.043

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

Sábado 12 de Noviembre de 1898
Teléfono número 200

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-propietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

FERNANDEZ Y COMPAÑIA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

Plaza del Duque de la Victoria, núm. 10

Realizadas por estos almacenistas importantes compras para la temporada de invierno, entre otros muchos artículos ofrecen al público en la sección de ventas que tienen establecida al detall grandes surtidos de

Lanas para trajes de señoras y niños, desde dos reales metro. Astracanes rizados para abrigos de señora. Capas desde veinte pesetas y paños especiales en café, verdes y azules para su confección, de todos precios y calidades.

Gergas, tricots y cheviots para trajes de caballero. Acolchados y piqué de pelo en blanco y colores. Pañuelos de lana. Paraguas seda y algodón. Pantalones, camisetas, cubre-corsés, medias y calcetines en juncal, hilo escocia y lana.

Alfombras de moqueta y terciopelo, tapetes de tapicería, mantas para viaje y cama de lana bordadas y de algodón en colección numerosa. Alfombras de abaca y cordelillo desde 2 reales metro, de moqueta a 4 pesetas, y terciopelo a 6'50 pesetas metro.

A realizar juegos mantelería adamascada, en una elegante caja, a 4 pesetas cada uno. Servilletas en igual clase, tamaño grande 4'50 y 6 ptas. docena. Artículos blancos llamados necesarios, pieza de 30 metros 5 ptas, pieza.

Madapolán PP y W : : : : 4'50
Macarena : : : : 7'50
Gran duquesa : : : : 10

Japonesa superior al grano de oro, núm. 30 pieza de 20 metros a 13 ptas. pza. : : : : 30 : : : : 13'50
: : : : 40 : : : : 15

Depósito de pañuelos Manila bordados en todas calidades.

Horas de despacho de 8 de la mañana a 8 de la noche

VENTAS AL CONTADO

necesitamos de él para aumentar la riqueza territorial y agrícola. No hay otra cosa que hacer sino doblar la producción y explotar el suelo, que holgadamente podría mantener el territorio español treinta millones de habitantes y no pasamos de diez y ocho.

No hay que hacer mal para mejorarlos. Hay que hacer bien, y para ello hay raza y hay suelo.

Y buscar un carácter y una voluntad para la realización de tan patriótica y tan urgente labor para todos.

Martin.

Modas



Sombrero «Enriqueta», de gran novedad y mucho gusto.

La copa es baja y el ala grande, graciosamente ondulada. Todo el sombrero va cubierto de seda verde manzana, muy rizadita. La copa va casi por completo cubierta con unas grandes lazadas de terciopelo verde musgo.

Al lado izquierdo un grupo de plumas de paloma completa el adorno de tan elegante prenda.

CURIOSIDADES SEVILLANAS

La Estrella de Sevilla

LXXXIV
La calle del Padrón.—Su descripción y origen del nombre.—La calle Real.—Su historia.—El convento de Nuestra Señora de la Paz.—El subterráneo.—La casa de los Tavera.

La vía más prolongada de todas las existentes en nuestra población es la que, partiendo de la plaza de los Terceros, termina en la puerta de la Macarena, actualmente convertida en dos trayectos llamados el primero Bustos Tavera, que concluye en la plaza de San Marcos, y el segundo San Luis, que finaliza en la referida puerta.

Si a tan dilatada distancia se unen sus prolongaciones en sentido Sur de la capital, que más se aproximan a la línea recta, cuales son las calles de la Alhóndiga, Cabeza del Rey D. Pedro, Corral del Rey, Abades y Rodrigo Caro, observaremos queda dividida la ciudad en dos partes en sentido Norte Sur.

Fundándose antiguamente en dicha circunstancia, al conjunto de todos aquellos trayectos, cuya longitud asciende próximamente a dos kilómetros, se llamó calle del Padrón, queriendo significar constituía el padrón divisorio entre la parte de la ciudad intramuros, situada al Levante y la que corresponde a Poniente.

Los trayectos comprendidos desde la citada plaza de los Terceros hasta la puerta de la Macarena, que constituyen la mitad de dicha distancia, fueron considerados como una sola calle, a la que dieron después el nombre de Real, tanto por conceptuarla la principal de todas, cuanto por servir de paso a los reyes, príncipes y altos personajes que verificaban su entrada en esta ciudad por la puerta de la Macarena.

Al citado nombre de Real le solían agregar el de los puntos más notables que se iban encontrando en la misma calle, y así es que se decía Real de San Marcos, Real de Santa Marina, Real de San Luis y Real de San Gil, aludiendo a las iglesias de estos títulos que se encuentran en ella.

Antes de rotular al conjunto de la calle con el nombre de Real, se llamó de los melgarejos la parte que hoy es de los melgarejos, aludiendo a la familia Bustos Tavera, fundadora de la opulenta y distinguida familia de aquel apellido que tuvo su residencia en esta ciudad.

Tomó después el nombre de Monjas de la Paz por estar situado en ella (casa número 18), hoy corral de vecinos, el convento de monjas agustinas de Nuestra Señora de la Paz, fundado en el año de 1571 por don Andrés de Segura, racionero de la santa iglesia, en el área de unas casas adquiridas para este objeto. La primera monja que ingresó en este convento salió del de las Dueñas; llamábase doña María de Sotomayor y fué por último su madre abadesa. Estas monjas tuvieron varias alternativas de apogeo y decadencia, permaneciendo en el edificio hasta el año de 1837, época en que sus rentas se agregaron al Estado y las religiosas unieron con las de la Asunción el día 11 de Mayo del mismo año.

En el convento que nos ocupa existió un notable subterráneo cuya descripción hecha por antiguos historiadores no nos mere-

ce el mayor crédito, pues opinan que se encontraba en comunicación con los de la calle Abades, cosa que, a pesar de todas nuestras pesquisas, no hemos podido comprobar.

En realidad la parte nombrada Monjas de la Paz fué la comprendida entre la plaza de los Terceros, entonces de la Cruz, y las cuatro esquinas que forman las embocaduras de las calles Inquisición y Peñuelas, pues el trayecto que sigue hasta llegar a la plaza de los Terceros, era llamado Inquisición Vieja, en memoria de haber estado en ella este Tribunal. En su consecuencia hubo dos calles en Sevilla rotuladas con dicho nombre, cuales eran la ya indieada y la que hace pocos años se incorporó a la de Doña María Coronel, donde se encuentra el refidero de gallos.

Cuando el segundo trayecto de esta vía era llamado Inquisición Vieja también se conocía vulgarmente con el de Real del Socorro por la circunstancia de fundar con ella el convento de monjas del mismo nombre, detalle que no debe extrañar, pues sabido es que en Sevilla existían muchas calles que además de su nombre oficial autorizaban por el rótulo contenían varias denominaciones vulgares dadas en virtud de cualquier insignificante detalle.

En atención a todo lo dicho, la calle que nos ocupa ha tenido los nombres de El Padrón, de los Melgarejos, Real, de las Monjas de la Paz, Inquisición Vieja, Real del Socorro y actualmente Bustos Tavera.

Este último le fué asignado en el arreglo general de la nomenclatura, que tuvo lugar en el año de 1845, por alusión a estar situada en ella la casa número 23, que perteneció en su origen al esclarecido linaje de los caballeros apellidados Tavera, por el mayorazgo que fundó Garci-Tello, después incorporado al condado de Castellar.

Dicha casa, muy referida hasta el día por historiadores, novelistas y autores dramáticos, se hizo célebre en razón de haber morado en ella a fines del siglo XIII doña Estrella Tavera, conocida por la Estrella de Sevilla, y ocurrir en este mismo edificio el suceso que menciona el drama original de Lope de Vega titulado Sancho Ortiz de las Rozas.

En la casa que citamos se conservan algunos sitios, testigos mudos de aquellos ruidosos episodios, siendo de notar la ventana por la cual se supone hablaba doña Estrella con el citado Sancho Ortiz, y el postigo por donde una esclava de la dama daba entrada al rey don Sancho IV el Bravo, cuya puerta falsa es la que actualmente está señalada con el número 7, accesorio, en la barreduela llamada de San Quintín.

Se indica también el punto donde don Bustos Tavera, hermano de doña Estrella, dió muerte a la esclava cómplice de la deshonra de su señora, y por último, de tales tramas amorosas resultó el desafío llevado a cabo entre Sancho Ortiz y don Bustos, duelo que tuvo efecto en la pequeña barreduela que existe en el centro de la calle de Mañara y que dió por resultado la muerte del hermano de doña Estrella.

El dramático episodio acabado de referir se ha desdorado de varios modos y formas, acomodándolo a la leyenda en que ha visto la luz pública, pero nosotros, a fuer de historiadores, debemos manifestar que lo dicho es lo único que debe conceptuarse como totalmente histórico.

Finalmente, en este mismo edificio residió por espacio de trece años, ó sea desde el de 1626 al de 1639, el Tribunal de la Inquisición, terror por aquella época de los habitantes de Sevilla.

Alvarez-Benavides.

Ayuntamiento

A las nueve en punto dió principio la sesión ordinaria por el alcalde.

El acta de la anterior fué aprobada por unanimidad, y acto seguido se dió lectura por el señor Piñuan a las mociones presentadas y de las que ya dimos cuenta oportunamente.

En la referente a la renovación del contrato sobre alquileres de la casa que ocupan los juzgados, el señor Amores hizo uso de la palabra para pedir que se autorizase al señor alcalde para que viera la mejor manera de evitar que el contrato se hiciera nuevamente por diez años, y si por el menor tiempo posible, ó cuando más por tres ó cuatro años.

El señor Meneses pide la palabra para decir que en caso de que el señor Heraso no lo consiguiese, vista la actitud presentada por la propietaria, de no alquilar el edificio por menos de diez años, procure hacer cuanto esté a su alcance para limitar este tiempo, y en todo caso se le den por la Sala Capitular amplias facultades para que de por sí obre como crea más conveniente.

Pide la palabra el señor Lemus para unirse en un todo a lo dicho anteriormente por el señor Amores.

Se procedió a la votación, siendo desechada la enmienda del señor Amores por 13 votos contra nueve.

Terminado este acto, el secretario da principio a la lectura del dictamen sobre el nombramiento de una matrona municipal que ocupe la vacante que hay por muerte de la que lo desempeñaba.

El señor Larafa usa de la palabra para aconsejar se proceda a la votación de este cargo con verdadera independencia y recorda que en una de las sesiones celebradas hace algún tiempo se designó en votación por las salas capitulares la que había de ocupar este cargo, y que le llamaba la atención sobre manera que cuando orela que había terminado todo lo relativo a esta plaza, volvía el Ayuntamiento sobre su acuerdo, y tratando de infringir la ley municipal, declaraba nulo aquel nombramiento, bien porque no contaba con influencias suficientes la persona designada ó por un mero capricho de varios señores concejales, que tratan de que el Ayuntamiento revoque sus acuerdos, cosa que de llegar a hacerse demostraría poca formalidad en todos los actos ejecutados por las salas capitulares,

Pide la palabra el señor Rodríguez Marín para demostrar que no existían tales acuerdos, y si bien una de las señoras votadas obtuvo mayor número de votos que las otras dos, no fué el suficiente como para concedérsela la plaza, y al mismo tiempo cree conveniente que se proceda a nueva votación.

Vuelven a usar de la palabra nuevamente los señores Larafa y Rodríguez Marín para apoyar cada uno su parecer sobre este asunto, terminándose con la votación, que el señor Larafa pide sea nominal.

El señor Lemus presenta dos mociones a la presidencia, una referente a las quejas formuladas sobre la inspección que deja de hacerse al pescado que entra durante la noche en Sevilla para el consumo de la población, y la otra haciendo algunas observaciones sobre el mal estado en que se encuentran las carreteras y caminos de la ronda de esta capital, llegando a ser casi intrasitables, especialmente las que conducen a las estaciones de ferrocarriles. Pide se remedie este mal cuanto antes, porque para este fin existen presupuestadas cantidades bastantes para atender a la referida obligación del municipio.

En vista de lo avanzado de la hora se procedió a votación para terminar ó continuar la sesión. Aprobado este último por mayoría, suspendióse por cinco minutos, transcurridos los cuales, volvió el secretario a dar lectura al dictamen referente al aumento de sueldo de los dos médicos auxiliares municipales.

El señor Meneses pide la palabra para poner de relieve la corta retribución de estos funcionarios municipales que tan grandes y extraordinarios servicios vienen prestando, y por este motivo ha creído conveniente se les aumente el sueldo.

El señor Lupiáñez vuelve a tomar la palabra para demostrar al señor Meneses que no es tan necesario como él dice dicho aumento, porque si algunos días trabajan más de lo ordinario, también se les retribuye.

El señor Lemus pide la palabra para unirse en un todo al señor Lupiáñez, y combate con razones y pruebas bastantes evidentes la opinión del señor Meneses, tratando de hacer ver a dicho señor que no existen los humanitarios servicios que él trata de demostrar, pues con el tiempo que lleva en el Ayuntamiento, hasta dos, han sido las veces de verdadero trabajo para los médicos auxiliares.

Lamenta que el señor Heraso esté siendo víctima de grandes exigencias por parte de algunos capitulares que pronto terminarán, en sus cargos y los que se ven elevados hoy a semejantes grandezas caerán para no levantarse jamás.

Pide la palabra el señor Meneses para hacer presente que el señor Lemus no ha hecho nada más que repetir lo dicho por el señor Lupiáñez.

Hace algunas consideraciones sobre lo dicho por el anteriormente, y termina haciendo constar que la retribución que hoy perciben los dichos médicos auxiliares dejarán de percibirla tan pronto como se les aumente el sueldo, quedando aprobado el aumento en dicha forma.

El dictamen presentado sobre la creación de la plaza de médico del Asilo de San Fernando y Capuchinos también ofreció una discusión bastante viva y prolongada.

El señor Lupiáñez demostró lo innecesario que es ese cargo en dos centros donde la población se compone en su mayor parte de personas que para nada necesitan los cuidados del facultativo, ó en caso de necesitarlos pasarían al Hospital, donde recibirían curación.

El señor Meneses trató de demostrar lo contrario, exponiendo para ello razones y pruebas fundadas en la obligación que tiene, como presidente de la junta de Beneficencia, de velar por la salud de los ancianos y niños que en dichos asilos se encuentran recogidos, evitando de esa manera que pasen al Hospital, donde tal vez no podrían ser atendidos con el cuidado y esmero necesarios.

El concejal señor Lemus apoya de nuevo al señor Lupiáñez y dice que si en cierto tiempo existió la plaza de médico del Asilo de San Fernando, se creó interinamente y con objeto de premiar el trabajo de un hombre que por espacio de 45 años había desempeñado la carrera de medicina de una manera intachable; pero que a la muerte de éste, la vacante fué amortizada por el marqués de Paradas, alcalde en aquella ocasión de esta capital, demostrando con esto una energía que están muy lejos de tener hoy los llamados a velar por los intereses de la ciudad.

Aclarada la discusión últimamente por el señor Lupiáñez, se aprueba la moción y se pasa a otro dictamen relacionado con la creación de otras cuatro plazas de médicos supernumerarios sin sueldo.

Después de larga y reñida discusión, en la que tomaron parte los señores Duran, Lupiáñez, Meneses, Méjias y Lemus, se acordó se pudiese a votación, siendo aprobado el dictamen por 17 votos contra 7.

De las votaciones hechas para elegir la matrona auxiliar, resultó con mayor número de votos doña Rosario Menchón, y para el cargo de farmacéutico municipal don Francisco Sánchez Castañer, con 22 votos.

Terminado este acto y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión. Eran las tres de la madrugada.

Teatro San Fernando

Estrenóse anoche un sainete de don Cefirino Palencia, titulado Comediantes y toreros ó la vicaría.

Más que otra cosa, persiguese en esta obra el efecto teatral de la última escena, reproducción del célebre cuadro de Fortuny la vicaría.

Para ello ha pintado el señor Lopez Huertas una decoración y se ha construido un lujoso vestuario.

No obstante, no fué anoche perfectísimo el efecto escénico a causa de la luz, pues

El Noticiero Sevillano

es el periódico de mayor circulación de Andalucía
GRABADOS EN TODOS LOS NUMEROS

Simón Marco

GRAN SURTIDO

de Muebles

PRECIOS DE FÁBRICA

Tarifa, n.º 8

BAZAR MÉDICO

ORTOPÉDICO Y QUIRÚRGICO

Inmenso surtido en bragueros, desde 3 pesetas

SIERPES, 32

FRENTE AL CÍRCULO DE LABRADORES

LA AMUEBLADORA SEVILLANA

Gran Almacén de Muebles

de todas clases, a precios reducidos

de José Baldó.-Sierpes, n.º 23

PIANOS

Agustín M. Lepante

Cánovas del Castillo 55
(antico Génova), Sevilla.

Edición de la mañana

CONVERSACIONES POLITICAS

La depresión

Es un estorbo del ánimo desfallecido. Es el enfraquecimiento de la voluntad y la pérdida de las energías. Algo más pernicioso, más solitario, más consumido, y acabado que el desmayo y el sueño de la debilidad y la impotencia.

Ataca a la vida moral. Consume el entendimiento y disipa la memoria. La voluntad se queda sin impulso, el sentimiento sin fuego y sin luz, el corazón late agonizando, y las funciones del cerebro se paralizan. Un deprimido, cuando no es un imbécil, es un moribundo.

Y la depresión viene por el fin de los entusiasmos, por la ausencia de las confianzas, porque no hay amor para nada, ni fe, ni esperanza, ni ilusiones, ni ansias, ni vida más que para dolerse sin consuelo, y morir sin defenderse.

Para lo que no hay ni habrá jamás razón humana, ni otra cosa divina que la eterna condenación para los que oiegamente se entregan a un estado semejante...

Decimos esto y más diríamos sobre lo mismo, a no temer la fatiga de nuestros lectores; decimos esto como protesta contra los desconocidos que en espíritus dolientes prodigieran las últimas noticias acerca de las exigencias que tienen en París los enviados de los Estados Unidos.

No debemos esperar lo bueno, ni nosotros lo esperamos nunca. Un pueblo nuevo y venedor, no había de tener sentimientos legendarios, ni proceder de manera no adquirida aún, si honrada tampoco. Había de procurar el despojo y lo procura. Había de exagerar las exigencias y las exagera. Pero no es causa de muerte para la patria la disminución considerable de sus colonias.

La patria es más grande. La patria las descubrió, las civilizó, las hizo ricas. Dedicado a la Península cuanto se entregó a las tierras ingratas que ahora perdemos, la patria hubiera sido invencible.

¿Por qué desesperarse, por qué abrir el alma a la melancolía ni entregar el corazón al desaliento?

Eso jamás. Si estos ministros no saben vencer las dificultades, que vengan otros. Si la Academia de nuestros políticos no tiene sucesores

adecuados, el país los dará, porque el país ni quiere morir, ni quiere tampoco padecer sin esperanza.

Tenemos en casa las medicinas, tenemos los medios de procurarnos mejores días, lo tenemos todo si no nos falta amor al trabajo, desinterés por la patria y abnegación bastante.

Este ministerio de Fomento necesita honradez, un hombre sin más lazos que el de un estrecho deber patriótico, si pudiera ser un hombre sin partido, si fuera posible un hombre sin amigos, un hombre sin recomendaciones, un hombre sin parientes. Y sin parientes políticos, mejor.

Allí está el porvenir de España. Las aguas del Pirineo que se evaporan, se filtran y desaparecen, pueden convertirse millones de hectáreas de tierra improductiva en campos férricos de regadío.

El enjambre de los ingenieros que no acaban de despachar los expedientes innecesarios en el ministerio de Fomento, podrían ponerse a la cabeza de las 49 provincias y dirigir un plan general de producción y de cultivo, para que no hubiese tierra oculta al amillaramiento, ni finca sustraída a la contribución, ni cortijo ni dehesa exentas, fraudulentamente, de toda carga y tributo.

La riqueza mineral que no se explota vale diez veces más que la explotada, sumando a las minas de Huelva las de Jaén, las de Bilbao, las de Asturias, las de León, las de Ciudad Real y las de Almería. Con pocos kilómetros de ferrocarril se transformaría la vida de la mitad de la Península. Tenemos más carbón que ningún otro territorio europeo proporcionalmente. Y esa es la primera riqueza presente y más escasa fuera cada día. Tenemos el primer azogue del mundo; más plata bajo los montes que la mitad del Continente; zinc sin medida; cobre inagotable; hierro sin cuento conocido y por explotar.

Falta el ministro de Fomento. Por un juego de la suerte, por uno de esos caprichos del destino, ahora que en el ministerio de Fomento está el porvenir, tenemos la interinidad en el ministerio de Fomento.

Por una de esas rarezas históricas, ó de esos contrastes en que somos tan fecundos, necesitados de los mejoramientos materiales urgentemente, preparamos mejoramientos intelectuales más lentos y menos eficaces para las grandes crisis. Y cuando nos duele el cuerpo y parece que se nos acaba pasamos el tiempo persiguiendo el espíritu y demostrando la existencia del alma cuando menos demostración necesita porque tenemos excesivamente que no nos quede otra cosa.

Hay que atacar la dolencia del organismo y no se ataca con medidas útiles.

Hay que pensar en la conveniencia; hay que pensar en la vida.

Digo lo que es la depresión del ánimo como enfermedad nacional y hay que combatirla resolutamente.

En pocas palabras demuestro que hay aquí medios de riqueza extraordinarios y fáciles de ser utilizados.

Nos sobraría programa que dictar, si hubiera voluntades para realizarlo.

Y si en la modesta esfera en que nosotros podemos influir el camino de la regeneración está a la vista, y lo presentamos expedito, y enseñamos dónde está todo lo que nos hace falta, ¿cómo hemos de creer que no lo ven de la misma manera, y de otra mejor seguramente, aquellos superiores entendimientos que nos han gobernado y que nos seguirán gobernando seguramente?

No hay, pues, que temer por el mañana, sino que empujar a exigir para hoy a los hombres de los partidos, a los partidos sin distinción de programas, y a los gobernantes sin distinción también de filiaciones políticas.

El declamatorio sería una confesión de impotencia falsa; sería una traición a la patria; sería una condenación anticipada que no merece el país; sería decretar nuestra ruina y nuestro fin nosotros mismos; sería un crimen; sería un paricidio.

Arriba, pues, los corazones. Con un ministro de Fomento que merezca ese nombre, habrá a la vista próxima y segura reconstrucción de lo quebrantado y compensación de lo perdido.

No hay que llevar el luto a miles de familias, ni entregarlas a la miseria y al hambre con economías insuficientes. No hay que atentar contra el crédito cuando

aparecieron las figuras en la penumbra y algunas en completa oscuridad, igual que el fondo, del que solo se distinguen algunas pinceladas. Esta noche es de esperar que el efecto sea completo, no desluciendo la hermosura de ese cuadro plástico, que debe ser visto por los verdaderamente aficionados al arte.

Por lo demás, resultó inmejorable la interpretación de la obra, distinguiéndose, como siempre, la señora Guillén y los señores Fuentes, Mora y Rivelles, mereciendo especial mención las señoras Sanchez y Díez y los señores Beníte, Lliri y Aguado. Los demás cumplieron, resultando un conjunto completo y aceptable.

Agencia Mencheta

(Prohibida la reproducción de su servicio)
(SERVICIO RETRASADISIMO)
De Valencia
Touchet & Madrid

Valencia 10, 4-45 t.
En el correo han salido hoy para Madrid Mr. Touchet y don Francisco Alonso.

Fecha triste

Los periódicos dedican sentidos artículos al aniversario de la inundación.

En el Ateneo Mercantil se ha celebrado el acto conmovedor de entregar a los damnificados las casas construidas por suscripción en los barrios de Tendetes, Catarroja y Marañosa.—Corresponsal.

Noticias de anteayer

Madrid 10, 9 a 11 n.

Alemania interviene (?)

Paris.—Le Gaulois insinúa la probabilidad de la intervención de Alemania en la cuestión de Filipinas.

Relaciona el periódico su presunción con el viaje de Guillermo a los puertos españoles, llegando quizás a Madrid.

Necesidad de reformas

La Sala de gobierno del Tribunal Supremo, de conformidad con el ministerio fiscal, ha acordado comunicar al gobierno la conveniencia y la necesidad que hay de reformar los artículos de la ley de Enjuiciamiento criminal y del Código penal que tratan de la inmunidad parlamentaria, poniéndolos de acuerdo con la Constitución.

Los de Paris

Los delegados españoles se negarán a discutir la anexión de Filipinas, por no estar comprendida en el «Protocolo» y faltar la autorización de las Cortes españolas para decidir sobre ello.

En caso de insistir los yankees, el señor Montero Ríos pedirá un plazo para consultar al gobierno de Madrid.

Pidiendo la repatriación

Treientos maestros de la pequeña Antilla han pedido la repatriación.

S. M. a Sevilla

El Heraldo dice que es probable vaya su majestad la reina a Sevilla a saludar a los emperadores de Alemania, hospedándose en el real Alcázar.

Huelga de eléctricos

Teruel.—Se han declarado en huelga los operarios del alumbrado eléctrico, pidiendo aumento de jornal y reducción de las horas de trabajo.

Convocatoria de Cortes

En el caso de que se confirmen los pesimismos acerca de las negociaciones de París, tocan las Cortes que el gobierno convocaría inmediatamente las Cortes.

Petición de ascenso

El señor Capriles ha pedido su ascenso reglamentario a capitán de fragata y el pase a la reserva.

Accidente por electricidad

En la calle Mayor se desprendió un cable del tranvía eléctrico, cayendo al caballo de un carruaje particular.

A declarar

Ginebra.—Han llegado los jefes de la policía judicial acompañando al personal de la legación de Austria que ha de asistir a la vista del asesinato de la emperatriz.

El anarquista Luchessi

Madrid 11, 9 m.
Ginebra.—Al oír Luchessi la sentencia condenándolo a cadena perpetua, gritó: «¡Viva la anarquía! ¡muera la aristocracia!» Dadas de que el asesino de la emperatriz firme el recurso.

En el Ateneo

Echegaray elogiado
Madrid 11, 9-15 m.
Es muy elogiado el discurso que anoche pronunció en el Ateneo don José Echegaray en el acto de apertura de dicho centro científico.

Vuelta al empréstito

Madrid 11, 9-30 n.
Insistese en que el gobierno se propone levantar un empréstito de 2.000 millones de pesetas para consolidar unas deudas y reducir otras.

Retraso telegráfico

Madrid 11, 9-45 m.
El servicio telegráfico, en general, está muy retrasado a causa de los temporales.

Los periódicos

«El Imparcial»
Madrid 11, 10 m.
El discurso pronunciado por lord Salisbury en el municipio de Londres, deja, a juicio del periódico, llena de amargura el alma.

Parece, más que discurso, un himno a la fuerza.

Salisbury—dice El Imparcial—padece la obsesión de las naciones débiles.

Fíjase en ellas para rematarlas, temiendo no llegar a la hora del despojo, y por eso, solo dedica sus himnos al barco de guerra como máquina destructora y fuerza triunfante.

«El Liberal»

No más dilaciones—dice este diario—y perderemos el tiempo en algo que nos valga más.

No hay motivo—dice para suponer quepan arreglos e instigaciones en un asunto prejuzgado de antemano por Mac-Kinley.

Firmen nuestros representantes el tratado con sus protestas, y cumplan con honra. Vuélvase a España y no nos pongan más en ridículo.

«El Globo»

Dedica elogios al discurso pronunciado anoche por el ilustre don José Echegaray. Copiemos sus palabras—dice—tomemos sus ideas, participemos de su nobilísima intención, y así lograremos dar los primeros pasos para la unión, por la vía segura que traza esta pregunta:

«¿Que constituya las fuerzas de las naciones?»

El señor Echegaray desenvuélvela a maravilla, según El Globo.

«El Tiempo»

El periódico silvestra dice que poco importa que las sesiones de la comisión de París duren más o menos tiempo.

Es evidente que la fuerza dominará al derecho, y por tanto, es inútil hacerse ilusiones.

Pide se conozca la realidad para emprender el camino de la restauración de las fuerzas nacionales y de la reorganización de la patria.

«El Progreso»

El periódico republicano afirma que al acercarse el término de la espantosa crisis, se acentúa la opinión de que debemos prescindir de los actuales partidos.

Un gobierno de hombres previsores y partidos con sentido común, no nos hubieran traído esta catástrofe.

De Barcelona

El «Miguel Gallard»
Barcelona 11, 2-50 t.
Ha llegado de Nuevitas el vapor Miguel Gallard, conduciendo al teniente coronel don Eduardo Reina, como jefe de la expedición, 95 jefes y oficiales y 1.637 soldados. En la travesía han fallecido 23. Vienen 300 enfermos, 50 de ellos graves.

Preparativos

Los gobernadores militar y civil han estado a bordo del vapor.

En el muelle se habían preparado 136 camillas, material de sanidad y los coches necesarios para trasladar los enfermos a los hospitales de Alfonso XIII, fábrica Batlló y los sanatorios provincial y de la Cruz Roja.

El desembarco

Después de la desinfección de los equipajes se ha efectuado el desembarco.

En la playa de la Paz, donde se agolpó muchísima gente, la benemérita, los municipales y la policía cuidaron de mantener despejados los sitios.

A los repatriados enfermos se les ha dado caldo y vino generoso en el barracón donde se encuentra instalado el «Cinematógrafo».

El caldo lo costea el dueño del Gran Hotel y los vinos la Cruz Roja.

Se cree que el desembarco terminará a las cuatro de la tarde.

Estado de la expedición

Los soldados venían a bordo en lamentable estado, casi desnudos.

Se les facilitó ropas y calzados.

También estuvieron a bordo el intendente señor Mira, el inspector de Sanidad militar señor Plá y numeroso personal de ambos cuerpos.

En los hospitales

A las dos de la tarde ha terminado el desembarco.

Treientos setenta enfermos han ingresado en los hospitales militares y sanatorio provincial, siendo conducidos en carruajes y camillas.

Dos expedicionarios fueron sacramentados en el barracón de la plaza de la Paz.

Elogios merecidos

El gobernador militar ha saludado a los repatriados en nombre del rey y de la reina, abrazando al jefe de la expedición a nombre del capitán general.

Todos los servicios se han prestado de manera irrepachable, mereciendo elogios a jefes y oficiales de sanidad militar, la policía y la sanidad marítima.—Lima. Cruz Roja.

Edición de la noche

OTRAS CASAS

DE DOÑA MARÍA DE PADILLA

Ha dado ocasión el artículo que publiqué no hace muchos días, acerca de las casas solariegas de esta ilustre dama, reina de Castilla y León, a que me escriba atenta carta don Antonio Benítez, en nombre de algunos aficionados a noticias sevillanas, elogiando, como no merecen, aquellos apuntes, y manifestándome haberse notado el vacío de no haber ninguna indicación respecto a otras casas que poseyó también doña María de Padilla, frente al alcázar viejo y que hoy están comprendidas en el edificio de Santo Tomás, y de las cuales habló, sorprendiendo con la novedad al auditorio, el venerable y doctísimo literato gaditano don Adolfo de Castro (a quien hoy lloran las letras españolas) en un discurso que pronunció en el palacio arzobispal en 1835. Y preguntame: «¿Las del colegio de Santo Tomás serían casas distintas de las de Santa Marina, que habitaría más tarde aquella dama para vivir próxima al alcázar? Se espera la contestación, suplicada a su bondad.»

Después de agradecerle vivamente las alabanzas que me tributa, debo decirle que mi propósito no fué otro sino tratar de las casas solariegas de doña María de Padilla, y no de los demás bienes que formaran su patrimonio ó con que la agraciada la munificencia de su esposo el rey don Pedro, cuya liberalidad para con ella, sus hijos y parientes no conoció límites: El rey—dice el cronista Ayala—amaba mucho a la dicha doña María... ca sabed era muy hermosa, e de

buen entendimiento, e pequeña de cuerpo. Parece que demostró con toda seguridad que las casas solariegas de doña María de Padilla eran las de la calle Real de San Marcos, cuyo emplazamiento he logrado describir con exactitud, sin que antes lo hubiese hecho otro, que yo sepa; y si esto me propuse y lo demostré, entiendo que a más no me obligaba, ni pude quedar obligado.

Pero la cortesía me impone el deber de contestar al señor Benítez, y haciéndolo, y entrando desde luego en materia, digo que no fué gran novedad lo rastreado por el sapientísimo don Adolfo de Castro, pues de esas casas del colegio de Santo Tomás, que pertenecieron a la reina sevillana, hay noticias en varios autores.

Rodrigo Caro escribía—poco antes de 1834 fecha de la edición de sus Antiquedades—tratando del colegio de Santo Tomás, folio 59, tercera columna: «Este colegio se fundó en las casas que tuvo en esta ciudad la reina doña María de Padilla, y permanece algo todavía de su antiguo edificio.»

La fundación del colegio se debe a fray Diego de Deza, arzobispo de Sevilla, quien, en 1516, adquirió, para edificar aquel, unas casas en la calle de Cantarranas, a espaldas del convento de San Pablo; pero fué tanta la humedad que se desmoronó al labrar los cimientos y tanta la insalubridad de aquellos sitios, que el prelado abandonó la obra y entonces eligió otras casas que estaban en la plaza del Postigo del Carbón y eran de la mesa y fábrica de la santa iglesia metropolitana. Don Diego Ignacio Góngora, en su libro titulado Fundador magnífico y magnífica fundación del colegio de Santo Tomás de Aquino, de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, etc., nos dice: «...y hallando las casas que fueron de la noble sevillana doña María de Padilla, reina legítima de Castilla y León, por esposa verdadera del rey don Pedro, el Justiciero, acordó fundar allí el colegio, como lo fundó...» Este libro ha sido impreso por vez primera en 1890, oficinas de Rasco, Sevilla, a expensas del Excmo. Sr. D. Enrique de la Cuadra, con un prólogo del eminentísimo y Rmo. Sr. Dr. Fray Zaferrino, cardenal González, y apéndices de los señores Gomez Imaz y Collantes.

El arzobispo Deza adquirió del cabildo estas casas, permutándolas con otros bienes suyos; eran cuatro pares de casas, según consta de los acuerdos capitulares, y en ellas hizo construir el edificio de Santo Tomás, dándose posesión a los colegiales en 28 de Noviembre de 1517, haciéndose constar en la diligencia que el colegio «está en la colación de Santa María, cerca del postigo del Carbón, entre las Atarazanas, frente del alcázar real.»

Góngora escribe que «en las casas que fueron de la ilustre sevillana y reina de Castilla y León doña María de Padilla quedaron dispuestas dos clases, seis celdas bajas y diez celdas altas.» Y, más adelante, agrega que «por los años de 1640 fué labrado un lienzo del segundo claustro, que fué uno de los patios de la casa de la referida señora reina, y allí se labraron tres celdas bajas y la secretaría y claustro de doctores y maestros, y encima se dispuso el granero, y sobre él tres celdas altas...» Esto conviene con los asegurados seis años antes por Rodrigo Caro: «permanece algo todavía de su antiguo edificio.»

Ahora bien: ¿habitaría aquellas casas doña María de Padilla para vivir más cerca del alcázar, como insinúa el curioso observador? No lo tengo por cierto, porque desde que el rey la tomó, en Sahagún, como escribe Ayala, vivió siempre en su compañía, dándole aposento en el mismo alcázar cuando moraba en Sevilla, en las habitaciones ó palacio que decían del caracol y estaban dentro del recinto amurallado, que comprendía varios palacios. Y es de advertir que por palacio no se entendía, entonces, solamente la casa suntuosa, sino que se daba tal nombre a cualquier sala donde no se ponía estorbo alguno (como era uso en el reino de Toledo) y hasta a los aposentos y dormitorios.

Esto lo enseña claramente la leyenda que en caracteres monacales se ostenta en la portada del alcázar, sirviendo de orla a una inscripción eufónica, expresando aquella que el rey don Pedro «mandó hacer estas alcázaras en estos palacios y estas portadas...» por lo que se vé que alcázaras no eran los mismos que palacios, y se establece entre ellos conocida diferencia, porque alcázaras eran castillos ó lugares fuertes. Las obras que mandó hacer el rey don Pedro, derribando una parte del alcázar mauritano, duraron desde 1358 hasta 1364: ¿podría suponerse que para evitarlas molestias é incomodidades de esas obras habitó doña María de Padilla, algún tiempo, sus casas de la plaza del postigo del Carbón? No es posible admitir el supuesto, porque era tal la extensión del antiguo alcázar, que de sobre tenía dependencias en que morar sin sufrir el ruido y la polvareda de las nuevas edificaciones. Y lo confirma el hecho de que el rey don Pedro nunca dejó de habitar en él, y por consiguiente tampoco doña María, de quien solo se separaba en las torzosas necesidades de las guerras. La muerte del maestro don Fadrique sucedió el 29 de Mayo de 1358, a los cinco años de haber comenzado las obras del alcázar, y Ayala nos cuenta que el maestro, después de haberse presentado al rey «... fué a ver a doña María de Padilla e a sus hijas, que estaban en otro apartamento del alcázar, que dicen del caracol.» Esto demuestra que mientras duraron las obras del alcázar no dejó de habitar en el doña María de Padilla.

La consecuencia que yo hago es que las casas de la plaza del postigo del Carbón ó pertenecieron al patrimonio de la ilustre sevillana, ó las hubo por donación real; pero no eran las casas solariegas é infanzonas de su linaje, que estas fueron, sin género de duda, las de la calle Real de San Marcos.

Como vinieran a ser aquellas casas propias de la santa iglesia metropolitana, es cosa que ignora; pero es de creer que todos los bienes de doña María y de sus deudos y de los parciales del rey don Pedro fueran confiscados al subir al trono el conde de Trastámara, repartiéndose a sus banderizos, a las iglesias y monasterios. De esto nos ofrece ejemplo el mismo rey don Pedro, quien confisgó sus casas en la colación de San Ildefonso a doña Teresa Jufré, y las donó a las monjas de San Leandro, que entonces tenían su convento en la colación de San Marcos, y en otras casas labraron las monjas de San Leandro que hoy existe. Era doña Teresa Jufré hija de don Alonso Jufré Tenorio, almirante de Castilla, muerto heroicamente en un combate naval con los moros en 1340, hermana de otro don Alonso Jufré Tenorio, justiciero en 1355 por sentencia del rey, en Sa amanca, y mujer de Alvar Díaz de Mendoza; y el motivo de la confiscación de sus bienes fué, según reza

el privilegio de fundación, que doña Teresa había hablado mal del señor rey.—Veniendo y degollado en Aguilar el rebelde don Alonso Fernandez Coronel, el rey dió a su hija doña Beatriz, habida en doña María de Padilla, muchos de los castillos de aquel procer, repartió los demás entre otros caballeros, y mandó arrasar y sembrar de sal las casas que tenía en la ciudad de Sevilla. Su hija doña María Fernandez Coronel, viuda de don Juan de la Cerda, ajusticiado por orden de don Pedro, pidió ya en tiempo del rey don Enrique, que le restituieran de aquellos solares, y otorgárselo el monarca y en ellos labró el convento de Santa Inés, del que fué abadesa y en el que murió en olor de santidad.—Acaso pudiera ser, también, el título de santa iglesia a las casas de doña María de Padilla una donación de esta, ó del mismo rey, el cual dispuso que por la muerte de doña María se hicieran grandes lamentos y lutos en todo el reino, y nada tuviera de extraño que diese aquellas casas a la santa iglesia metropolitana como manda piadosa y en memoria de la finada reina. Y a esto no se opone el ser las casas propias de doña María, pues el rey don Enrique dió, después, el ejemplo de donar las casas de su madre doña Leonor de Guzman, la dama del rey don Alfonso el XI, a don Per Afán de Rivera, diciendo en el instrumento de donación, refiriéndose a las casas, «que fueron de nuestra señora doña Leonor, que Dios dé santo paraíso...» Estas son las de los condes de Castellar, en la calle de su nombre, colación de San Marcos.

De todas maneras, este punto de la adquisición de las casas de doña María de Padilla por la Santa Iglesia lo creo de fácil esclarecimiento, porque en su protocolo de fincas debe de haber claras noticias de ello; y bien pudiera darme mi buen amigo don José Gestoso y Pérez, sabio y diligentísimo historiador de las artes y monumentos de Sevilla, para quien está abierto y es familiar el archivo de nuestra Santa Iglesia.

Esto es cuanto sé, todo de segunda mano y nada de ciencia propia (ingenuamente lo reconozco) y cuanto alcanza mi juicio para contestar a las preguntas del señor Benítez, sintiendo no dejar satisfecha su histórica y justa curiosidad; pero a quien, como yo, hace lo que sabe y lo que puede, hay que perdonarle las faltas, en gracia, siquiera, al buen deseo de servir y agradar.

José de Velilla.

Generosidad de la reina

Nuestro corresponsal en Huelva nos dice lo siguiente:

«Un paisano nuestro apellidado Cruz, hijo de un lancero muy conocido en esta capital, marino que fué del Oquendo en la pasada guerra y que cuando el desastre final perdió una pierna con un casco de granada, se encuentra hoy en el hospital-sanatorio de Madrid.»

S. M. la reina regente sule ir acompañada de su augusto hijo a visitar a los heridos y de vez en cuando les hace regalos de dulces, ropas y otras cosas por el estilo. A nuestro paisano Cruz le ha ofrecido regalarle una pierna artificial.

Cruz inmediatamente escribió a su madre, que reside en la calle Vega Larga, dándole cuenta del ofrecimiento de la reina, y la madre, agradecida a tal deferencia, escribió a S. M. dándole expresivas gracias.

Si decía algo más en la carta lo ignoramos, pero lo cierto es que la madre de Cruz ha recibido una importante misiva en la que le mandan una cantidad, y le ofrecen, además de la pierna, una colocación vitalicia.»

Santocildes.—Vara Rey.—Eloy Gonzalo

He aquí la carta de su majestad la reina a que nos referimos en nuestros telegramas y que aparece en la primera plana de la Gaceta llegada hoy:

«Habiendo significado el ejército de Cuba por conducto de su general en jefe, el noble propósito de que los cadáveres de los generales de brigada don Fidel Alonso Santocildes y don Joaquín Vara del Rey y Rubio, y del soldado Eloy Gonzalo García, héroe de Casorro, recibieran cristiana sepultura en el seno de la madre patria, pensamiento acogido con unánime entusiasmo por el ejército de la Península, según me manifiesta el ministro de la Guerra; en mi deseo de enaltecer la memoria de los que rindieron su vida en holocausto de España y de perpetuar el alto ejemplo que ellos dieron con su generoso sacrificio.

En nombre de mi augusto hijo el rey don Alfonso XIII,

Vengo en autorizar el enterramiento de dichos cadáveres en el real panteón de Atocha, perteneciente al patronato de la Corona.

Para que esta soberana disposición tenga debido efecto, lo pondréis en conocimiento del ministro de la Guerra y de mi intendente general.—Firmado.—María Cristina.»

Noticias locales

Se encuentra en Sevilla el reverendísimo padre fray Eliseo Durán, provincial de la orden de Carmelitas calzados en España y Portugal. Dentro de breves días, en unión de varios religiosos de la orden, se embarcará en Lisboa con dirección al Brasil, para visitar los conventos que hay establecidos en aquella República y que tan grandes servicios espirituales están prestando.

La familia húngara que durante tantos días permaneció en Sevilla, no ha encontrado entre los gaditanos tan buena acogida como aquí se le dispensase, pues la autoridad popular de aquella capital les participó anteaayer debían abandonar la población.

A medio día, dice el Diario de Cádiz, llegaron a la estación del ferrocarril como una veintena de zingaros, hombres, mujeres y niños, de los que han permanecido en Cádiz algunos días.

Llevaban unos envoltorios de ropas y colchones sucios y repugnantes.

Se sentaron todos en el vestíbulo de la estación junto a uno de sus mayores postes, poniendo en el centro los niños.

Estos estuvieron comiendo granadas y otras frutas con tal voracidad y ansia que fatigaba verlos.

Todos los pasajeros que llegaban se iban reuniendo alrededor de los zingaros, quienes se ocupaban muy poco de la curiosidad de que eran objeto.

Se les dispuso el último coche, junto al furgón de cola, y a él se trasladaron, pero luego volvieron a apearse, porque una de las mujeres que había dado a luz hacía po-

cos días, se sentía enferma y decidieron no salir de Cádiz ni emprender el viaje para no agravar su situación.

Entraron, pues, de nuevo en la población y saldrán conforme la enferma mejore de salud.»

La comisión provincial celebrará el día 15 del actual un concurso de proveedores para concertar durante el corriente mes el precio de los siguientes artículos, con destino a los establecimientos de beneficencia: 40.000 kilos de patatas manchegas ó de Sancerre, de buena calidad, a 23 céntimos de peseta el kilogramo; 8.000 kilos de aznora terciada clara, de primera, a una peseta 20 céntimos kilo; 1.000 idem de aznora de plón doble refinada, a 150 peseta kilo.

Don José Rodríguez de Quesada ha presentado en este Gobierno civil una solicitud para el registro de la mina de plomo titulada San Francisco, término de Alanís.

Ayer tuvo la desgracia de caerse al mar en la Punta del Muelle, en Cádiz, uno de los soldados que prestan servicio en la custodia de efectos militares. Fué extraído del agua por el patrón Vicente Carmona.

Ha dado a luz con toda felicidad un hermoso niño la señora de nuestro compañero en la prensa don Manuel Marcolla.

Desde el 1.º de Marzo a fin de Octubre se han registrado en la villa de Castilblanco 44 nacimientos y 35 defunciones. Durante el pasado mes de Octubre han ocurrido en Aznalcóilar dos nacimientos y cuatro defunciones.

Las agencias ejecutivas de Marchena y Cazalla de la Sierra sacarán a subasta en los días 24 y 25 en la primera, y 29 en la otra, varias fincas embargadas por débitos a la Hacienda.

Instruido el oportuno expediente por el ayuntamiento de Dos-Hermanas y a instancia de don José Ariza, y Sanchez, sobre aneamiento de la alvina nombrada Fuente del Rey, de aquel término municipal, por considerar insalubres sus aguas; cumplido lo preceptuado en la regla cuarta de la real orden de 21 de Marzo de 1856, se hace público, por medio de la presente, que durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación de ésta en el Boletín Oficial de la provincia, se hallará de manifiesto el expediente en la secretaría de este Gobierno para que los interesados, ó los que tengan por conveniente, puedan exponer en pró y en contra cuanto consideren pertinente.

En 31 de Octubre existían en el Hospicio provincial los siguientes acogidos: Sordomudos 82, ancianos 198, mayores 66, mediana 68, pequeños 244; ancianas 98, mayores 113, medianas 95 y pequeñas 171, que dan un total de 1.134 acogidos. Durante el citado mes han salido nueve, ingresado 19, habiendo fallecido cuatro.

Los mozos José Ariza Bausa y Esteban Martín Sirola, del remplazo de 1895 y 1896 respectivamente y ambos del distrito de San Bernardo de esta ciudad, han dirigido a su majestad la reina regente del reino instancias en suplica de que les sean escuchadas las excepciones propuestas por los mismos.

Con objeto de tomar algunos datos para una obra de costumbres sevillanas vendá mañana a esta capital el señor don Salvador Vinierno en unión de un literato gaditano. Propónense ambos visitar la capilla de los cofrades del Santo Entierro.

En el exámen de hoy han salido para Madrid los señores de O'Donnell.

Procedente de Santander ha llegado a Sevilla el teniente auditor de primera clase don Luis Pellón, recientemente destinado a la auditoria general de este cuerpo de ejército.

La prensa de Jerez lamenta la contienda de los concejales de aquel ayuntamiento, por no ocuparse de la importante cuestión del ferrocarril de la Sierra.

En el mercado de la Feria fueron decomisadas é inutilizadas varias piezas de esta que se encontraban en mal estado para la venta pública.

El jurado para las reclamaciones contra el proyecto Monasterio ha fallado el expediente de expropiación de la casa núm. 19 de la calle Ouna, señalando como valor de la finca, por el sitio y estado de vida, 21,85 pesetas, más el 11 por 100 de aliección y el 5 por 100 de indemnización de daños y perjuicios 2.373'25; total valor de la casa, pesetas 29.948'25.

Durante el día de ayer fueron sepultados en el cementerio de San Fernando de esta capital los cadáveres de tres hombres, dos mujeres y siete párvulos.

La Sociedad Económica Sevillana de Amigos del País celebrará sesión extraordinaria el día 14 del corriente, a las ocho y punto de la noche en el edificio que ocupa el kiosko 25, para elegir los cargos de primer vicepresidente, censor, bibliotecarios primero, tercero y quinto, vocal y primer secretario de actas.

El secretario de este Ayuntamiento ha pedido un mes de licencia para asuntos propios. Le sustituirá el oficial primero de la secretaría municipal don José Barraza.

El marqués de Santa Marina, gobernador electo de la provincia de Cádiz, visitó esta mañana al señor Laá, saliendo en el expreso para su destino. La señora é hija de dicho funcionario han quedado en Sevilla. En breve marcharán a reunirse con el marqués.

Ya se halla completamente tramitado y próximo a su cumplimiento el expediente gubernativo instruido contra la compañía de los ferrocarriles Andaluces por los retrasos del tren correo en el mes de Mayo último. La multa impuesta por el gobernador asciende a 3.500 pesetas.

Esta madrugada el comandante de la escuadrilla Flota, acompañado de cuatro marineros, apesó un bote en aguas de Barqueta con 24 barriles de espíritu de vino que fueron puestos a disposición de la autoridad de marina.

Ha regresado del campo el señor don Vicente Turmo.

En los círculos políticos no se tenía hoy conocimiento exacto de la fecha en que el señor marqués de Paradas saldrá de Madrid.

Para el lunes de la semana entrante se ha ya citada comisión alguna de las que funcionan en el Ayuntamiento.

El algru pól...
Cita...
Mars...
Asun...
Se...
ver...
este...
Asi...
drid...
tarr...
no...
no p...
Ho...
La...
me...
Po...
legu...
120...
sas...
do...
cia...
Ma...
galle...
petri...
el de...
ony...
El...
po d...
más...
Dese...
Ro...
M. P...
ceda...
La...
del...
esta...
los...
eise...
Sant...
Pedr...
Quin...
Garv...
vor...
C...
esta...
cons...
pese...
lia...
ria...
C...
Ayer...
iden...
pale...
real...
-172...
tegr...
te 44...
1.32...
de v...
y tr...
venc...
Jero...
Lari...
brac...
con...
disp...
dico...
«an...
min...
bur...
hem...
ma...
Se...
Se...
Man...
la a...
Man...

PASTILLAS CRESPO DE MENTOL Y COCAINA

GARGANTA, Boca, Tos, Cosquilleo, sequedad, picor, dolor, inflamación, ronquera, anginas, úlceras. Inflamación y ulceraciones, (cualquier causa). Dolor de muelas. De garganta catarral, de irritación, nerviosa, de alcoholicos, reumáticos, fumadores, alivio instantáneo, curación en muchos casos, y siempre tranquilidad, por cesar el dolor y la tos a la PRIMERA PASTILLA

Mi distinguido compañero: Aprovechando el generoso ofrecimiento de sus acreditadas pastillas de Mentol y Cocaína, de las cuales, como tuve el honor de indicarle, hace uso mi esposa, con éxito sobresaliente, le agradeceré me remita algunas cajas.

Sus pastillas de MENTOL Y COCAINA son una de esas ptas. 150.—Depósitos en BARCELONA: Dr. Jimeno.—Dr. Andreu.—M. Gaze.—Ferrer y O.ª

de Urgel, quedando desmentida la versión de que allí se reunieran carlistas. Y preguntándole acerca de las futuras Cortes, díjome que si las comisiones de París no hacen el tratado de paz, ¿de qué asuntos iban a conocer las Cortes?

Se ha licenciado en esta Universidad Literaria en la facultad de Derecho don Manuel Cabral Pinto.

Ha fallecido en Alcalá del Río la hermana política del sacerdote don Manuel Zambrano, a quien damos nuestro sentido pésame.

Ha marchado a Huelva el gobernador civil de aquella provincia señor Montilla.

Esta mañana ha tenido lugar en la iglesia de San Alberto el funeral de cabo de año en sufragio del señor don Bernardo Rodríguez, asistiendo al acto numerosos amigos y parientes.

Se interesa la presentación en el negocio de Quintas de la secretaría municipal del sargento procedente de Cuba Manuel Cisneros Martín y del soldado Agustín Ruy-Martos.

Aceites superiores de oliva, calidad extra, para comprarlo despacho de bebidas, Alfalfa, 15. Servicio a domicilio.

Dice un colega de Málaga: «Parece que entre dos personas de edad bastante avanzada había pendiente en Málaga un lance de honor, a consecuencia de una acalorada disputa relacionada con la situación de nuestra patria y las causas de los desastres.

En el calor de la improvisación, los dos ancianos, que son amigos desde hace 36 años, se injuriaron recíprocamente.

El más viejo, que pasa de los 66, le envió los padrinos a su contrincante, que aceptó el reto apresurándose a nombrar sus respectivos representantes.

Estos han encontrado el medio fácil de la reconciliación.

Y en vez de acta, como es costumbre, el diagnóstico ha terminado con un estrechísimo abrazo.

Odol para los dientes, Opal-Pasta para quitar manchas, y relojes con parches Wash-mutch. Depósito, Bazar de la Campana.

Los ancianos, anémicos, débiles y convalescentes deben usar el Kola Kola Begea, pues es el tónico más agradable y poderoso que se conoce. Da venta en la farmacia del doctor Delgado, Tetuan, 20.

Motomago Artificial Ha entrado en este puerto el vapor español Nuevo Valencia, con carga general, procedente de Cadiz. Han salido: vapor español Andalucía, con carga general, para Cadiz y escalas; vapor español La Cartuja, con carga general, para Vigo; falucho Cinto, con carga general, para Cartaya, y vapor inglés Montrose, con mineral, para Ayr.

Vapores correos de la Compañía Transatlántica: El M. L. Villaverde llegó el lunes 7 del corriente a la Habana y el San Agustín salió el martes 8 de la Habana para Veracruz.

A todos los que no quieren ó no pueden ir a respirar las emanaciones tónicas y antisépticas de los bosques de pino marítimo, recetan los médicos el Jarabé y la Pasta de Savia de pino marítimo de Lagasse, para curar los resfriados, toses, bronquitis, asma, gripe é influenza.

SEGUNDO ANIVERSARIO DE LA SEÑORA Doña María de los Dolores de Inaurria esposa que fué de D. Ildefonso Santa Cruz Que falleció en Sevilla el 13 de Noviembre de 1898, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Papal R. I. P. A.

Los que llegan

El señor Montojo Llegó el jefe del apostadero de Filipinas señor Montojo.

El señor Mendez Vigo El señor Mendez Vigo, ministro español en Berlín, llegó, conferenciando con el ministro de Estado, respecto del viaje del emperador Guillermo.

Recepción diplomática Se ha celebrado en el ministerio de Estado una recepción diplomática.

Ni Lerroux ni Luna Siguen los procesos El capitán general de Madrid no ha confirmado las sentencias absolutorias que se suponían dadas a los señores Lerroux y Luna, director y redactor de El Progreso.

Suscripción de bonos En el Banco está muy animada la suscripción de cincuenta millones de bonos del Tesoro.

El viaje imperial Noticias oficiales Según noticias oficiales recibidas por el consul alemán en Cartagena, llegará el 19 el yate imperial a dicho puerto y el 20 a Cadiz.

Las Cámaras de Comercio Visita a Sagasta El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al señor Sagasta, para entregarle el cuestionario que discurrirá la asamblea de las Cámaras de Comercio en Zaragoza.

Ecós extranjeros Honores a Guillermo París.—El gobierno enviará la escudra a Génova para que le tribute honores al emperador Guillermo.

Licenciamiento acordado El New York Herald dice que la asamblea de los insurrectos aprobó el licenciamiento del ejército cubano.

Vapor encallado En Barleux al Norte de Francia, encalló el vapor español «Ballesteros».

Discurso de Hamilton Londres.—En su discurso, lord Hamilton dijo: «Los acontecimientos demostrarán a quienes se atreven a cometer un acto censurable contra Inglaterra, que deberán responder de dicho acto ó afrontar la guerra.»

Por el «María Teresa» Nueva York.—La compañía de salvamento ha enviado un remolcador para sacar a flote el vapor María Teresa.

Otra fecha Roma.—Los emperadores de Alemania llegarán a Cagliari el 17.

Los carlistas en París París.—Han celebrado una conferencia con el marqués de Cerralbo los carlistas residentes en París.

Una «interview» Le Gaulois publica una interview celebrada con un diplomático español.

Este ha declarado que la pérdida de las Antillas iniciará la regeneración de España. Si ésta aceptó la guerra, fué defendiendo su honor y sabiendo que, tarde ó temprano, se perdería Cuba.

Seguirá la prosperidad de Cataluña, pues a ésta le basta su propio esfuerzo. La reina cuenta con las simpatías del país, incluso las del republicano.

Argumentos yankees París.—Parece que contra los argumentos de los españoles a favor de Filipinas, aducen los yankees, como textos, los discursos de oposición que los diputados españoles pronunciaron al discutirse en las Cámaras las deudas de las colonias.

Ellos se entienden París.—Insiste en que Inglaterra y los Estados Unidos negocien secretamente la cuestión de Filipinas.

El juego de la lotería comenzó a las diez y veinte de la mañana. El concejal encargado de presidirla se durmió. Avisado el alcalde, se presentó el conde de Romanones, ordenando desearrajear las puertas de las cajas donde se depositan las bolas.

El público vitoreó al alcalde. Antes de presentarse el conde de Romanones, el público produjo gran escándalo, protestando. Al cabo acudieron dos concejales, a los que hicieron una manifestación de desagrado.

Lo que dice Sagasta He hablado con el jefe del gobierno y díjome que ha recibido un telegrama firmado por don Víctor Balaguer.

En él asegura este que la reunión de los regionalistas ocurrió sin incidente en la Seo

PIDANSE LAS ESPECIALIDADES Amontillado Victoria y Cognac España DE LA MARCA Manuel Fernandez En todos los establecimientos de importancia LINEA DE VAPORES CORY Servicio regular de Vapores Transatlánticos entre Sevilla y Nueva-York PARA NUEVA-YORK DIRECTAMENTE El vapor inglés RESTORMEL de 3000 toneladas, A I Lloyds, llegará a este puerto el 8 del mes actual y empezará a recibir la carga el mismo día, saliendo el 13 del mismo. Para fletes y demás pormenores, Aduna 36. Mosáicos y Azulejos Pídanse catálogos Ladrillos Refractarios Antigua y acreditada marca Cower Antonio Bayarri.—Valencia Antes de comprar muebles visitad la casa Manuel Ramirez Alhóndiga, 1, 3 y 7.—Sevilla SUIZO ORJOO Restaurant y pastelería Stierpes, 48 (Esquina Rivezo) SERVICIO ESPECIAL PLATO DEL DIA PARA MAÑANA Menudo a la Sevillana Avisos oficiales Orden de la plaza del 12 de Noviembre de 1898. Servicio para el 16 de Noviembre. Jefe de día el coronel de Soría don Julio Vidaurte, Hospital y provisiones el capitán de Granada don Valentin Gomez. Parada: Cazadores. De orden de S. E.—El comandante sargento Mayor Antonio Ibot.

Política sevillana

El marqués de Paradas El jefe del partido liberal en Sevilla don Gaspar Atienza, marchará brevemente a Sevilla.

Conferenció con el señor Sagasta y este le dió instrucciones para la reorganización del partido.

Al llegar reunirá el comité, y será nombrado vicepresidente el señor Beiradez Reina.

Los que llegan

El señor Montojo Llegó el jefe del apostadero de Filipinas señor Montojo.

El señor Mendez Vigo El señor Mendez Vigo, ministro español en Berlín, llegó, conferenciando con el ministro de Estado, respecto del viaje del emperador Guillermo.

Recepción diplomática Se ha celebrado en el ministerio de Estado una recepción diplomática.

Ni Lerroux ni Luna Siguen los procesos El capitán general de Madrid no ha confirmado las sentencias absolutorias que se suponían dadas a los señores Lerroux y Luna, director y redactor de El Progreso.

Suscripción de bonos En el Banco está muy animada la suscripción de cincuenta millones de bonos del Tesoro.

El viaje imperial Noticias oficiales Según noticias oficiales recibidas por el consul alemán en Cartagena, llegará el 19 el yate imperial a dicho puerto y el 20 a Cadiz.

Las Cámaras de Comercio Visita a Sagasta El presidente de la Cámara de Comercio de Madrid ha visitado al señor Sagasta, para entregarle el cuestionario que discurrirá la asamblea de las Cámaras de Comercio en Zaragoza.

Ecós extranjeros Honores a Guillermo París.—El gobierno enviará la escudra a Génova para que le tribute honores al emperador Guillermo.

Licenciamiento acordado El New York Herald dice que la asamblea de los insurrectos aprobó el licenciamiento del ejército cubano.

Vapor encallado En Barleux al Norte de Francia, encalló el vapor español «Ballesteros».

Discurso de Hamilton Londres.—En su discurso, lord Hamilton dijo: «Los acontecimientos demostrarán a quienes se atreven a cometer un acto censurable contra Inglaterra, que deberán responder de dicho acto ó afrontar la guerra.»

Por el «María Teresa» Nueva York.—La compañía de salvamento ha enviado un remolcador para sacar a flote el vapor María Teresa.

Otra fecha Roma.—Los emperadores de Alemania llegarán a Cagliari el 17.

Los carlistas en París París.—Han celebrado una conferencia con el marqués de Cerralbo los carlistas residentes en París.

Una «interview» Le Gaulois publica una interview celebrada con un diplomático español.

Este ha declarado que la pérdida de las Antillas iniciará la regeneración de España. Si ésta aceptó la guerra, fué defendiendo su honor y sabiendo que, tarde ó temprano, se perdería Cuba.

Seguirá la prosperidad de Cataluña, pues a ésta le basta su propio esfuerzo. La reina cuenta con las simpatías del país, incluso las del republicano.

Argumentos yankees París.—Parece que contra los argumentos de los españoles a favor de Filipinas, aducen los yankees, como textos, los discursos de oposición que los diputados españoles pronunciaron al discutirse en las Cámaras las deudas de las colonias.

Ellos se entienden París.—Insiste en que Inglaterra y los Estados Unidos negocien secretamente la cuestión de Filipinas.

Elogios al «Memorandum»

Al Standard le telegrafian desde Washington diciendo que el «Memorandum» español se leyó en la sesión del martes.

Dedicásele muchos elogios porque sus conceptos evidencian un talento jurídico grande.

Camino de España

Bayruth.—Han llegado los emperadores de Alemania.

Mañana saldrán a bordo del «Hohenzollern» con rumbo a España.

Don Carlos en Venecia

Ha llegado a Venecia el pretendiente don Carlos acompañado del infante don Alfonso y de doña Blanca.

El dique flotante

El dique flotante de la Habana quedará de la propiedad de España.

Almodóvar y Sagasta

Madrid 12, 2 a 3 madrugada. A última hora de esta tarde visitó el duque de Almodóvar del Río al señor Sagasta, dando lugar a muchos comentarios.

Creemos que el ministro de Estado participó al presidente que era probable se suspendiera hasta el lunes la sesión de la paz anunciada para hoy.

La repatriación

El general Correa se ha hecho cargo del nuevo cuadro para la repatriación. Esta adelantará algunos días.

Negros y blancos

Washington.—Un periodista negro publicó un artículo contra los blancos.

Estos fueron a la redacción, destrozándola.

En la calle promovióse grande tumulto, resultando muertos ocho negros y tres blancos.

Sagasta y Castelar

Lo que se dice Asegúrase en los círculos políticos que han celebrado una conferencia el elemento tribuno don Emilio Castelar y el jefe del gobierno.

Dícese que el señor Castelar entregó el proyecto de protesta que formulará el señor Montero Ríos ante la comisión de la paz, protesta que habrá salido en el correo de hoy.

Por esto se ha aplazado hasta el lunes la sesión de aquella.

Después que la protesta se entregue a los yankees, la enviará el ministro de Estado a todas las naciones.

Los comisionados españoles solo suscribirán lo convenido en el «Protocolo», ó sea la abdicación de la soberanía de Cuba y la cesión de Puerto Rico.

Los estrenos

Don Antonio Vico ha estrenado el monólogo de Eusebio Blasco Don Saturnino, obteniendo gran éxito.

También se estrenó Un cuadro de Velazquez, de Diaz Valero, que pasó por los aplausos de la amistad.

En la Comedia estrenóse Cero y van cuatro, de Ramirez y Jimenez, pasando.

De El Pedroso

El viaje de la Bastida Pedroso 12, 4 t. El diputado por este distrito ha suspendido su viaje a Cazalla por causa del temporal.

Anoche se celebró el segundo banquete, consistente en 40 cubiertos, asistiendo las personas más salientes de la sociedad pedroresa.

El banquete fué en la casa del señor Gallego Fabián.

En las casas consistoriales el alcalde presentó al señor Bastida, diciendo era ya conocido del pueblo por sus múltiples desvelos en pro del distrito.

El discurso del alcalde fué breve, dirigiéndose a sus amigos, exhortándolos a que hicieran uso de la palabra y expusieran ante el diputado los deseos y aspiraciones del pueblo.

El presidente del Casino de la Unión Popular, don José Moya, dedicó breves frases a acoger la unión pactada.

El diputado provincial señor Pozo se congratuló de hallarse en El Pedroso y haber contribuido a la obra de unión, recomendando por el diputado a Cortes y por el jefe provincial señor marqués de Paradas, ofreciéndose en elocuentes frases y dando gracias por las atenciones que le han sido dispensadas.

Resumió el señor Bastida, felicitándose de haber venido en el momento de ver reunidos allí a los amigos distrajados, adictos hoy al partido liberal.

Dió las gracias por los esfuerzos comunes para el triunfo de su candidatura, exhortando al pueblo a luchar por las luchas pequeñas y personales, para fijarse tan solo en el progreso creciente de las industrias mineras de este término municipal, en la riqueza y en el porvenir seguro de esta comarca.

Concluyó el acto descorchándose varias botellas de champagne, brindando los señores Bastida, Pozo, Gallego, Moya y Caamaño.

El señor Bastida dijo que debían recordar al aspirarse las auras de paz y de concordia, la memoria del ilustre finado don Antonio Gallego Vazquez, siendo felicitado por todos los concurrentes.

En el correo salen para Sevilla los señores La Bastida y Pozo.—Ferrer Burriaga.

Bolea de Madrid

Madrid 12 4-10 t.

4 por 100 interior. 54 90

4 por 100 fin de mes. 54 75

4 por 100 exterior. 59 15

4 por 100 amortizable. 66 80

Adunas. 90 20

Cubas (emisión de 1898). 62 75

Cubas (3 por 100). 61 00

Empréstito filipino. 78 75

Banco de España. 896 00

Cambios París. 41 00

Cambios Londres. 35 70

París exterior español. 41 25

En la cuarta plana

Lotería Nacional.

LA MUERTA EN VIDA

se vende encuadernada a seis reales ejemplar, en la Administración de este periódico, calle de Alfonso XII, número 14.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo del 11 de Noviembre de 1898

Premiados con 800 pesetas

Table with columns for Decena, Centena, Mil, and various numbers.

Table with columns for Diez mil, Once mil, and Doce mil, listing numbers and prizes.

MERCADOS

Continúa con bastante animación el mercado de granos y semillas...

En el mercado de ganados se nota alza en el vacuno destinado al matadero...

El estado de las ganaderías es satisfactorio, esperando que a causa de la buena otoñada se repongan de la escasa alimentación que han tenido a fines de verano.

Los sucesos del día

Casas de socorro.—En las de esta capital se han practicado durante el día de hoy las siguientes curaciones:

En la de la plaza de San Francisco: José Nuñez, herida contusa en la región frontal; María Pérez, herida incisa en la palma de la mano derecha; Cándido Gutiérrez, herida contusa en el vértice de la cabeza; Rafael Guzmán, contusiones en distintas partes del cuerpo, producidas de una caída que dió.

En la de la calle Cardenal: Antonio Frutos, herida incisa en el dedo medio de la mano derecha; María González, herida contusa en la región parietal; Rosario Fernández, contusiones en la cara y brazo derecho; Dolores Herrera, herida contusa en la frente; Josefa López, herida contusa en la región parietal derecha.

Diarios Oficiales

La "Gaceta".—PRESIDENCIA.—Nombrando gobernador de Granada a don Enrique Capriles, electo de Málaga. Idem de Málaga a don Cristino Martos, que lo es de la Coruña.

De Guerra.—El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica las siguientes reales órdenes: Concediendo la cruz roja de primera clase al segundo teniente de la escala de reserva don Juan Martos y Aguilera.

Concediendo la pensión de 1,125 pesetas a doña Catalina Campos Barcoas, viuda del comandante de fanteria don Fernando Yuste Fernández.

Boletín Oficial

Ministerio de Hacienda.—Continuación del reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos.

Providencias judiciales.—Edictos de los juzgados de primera instancia del Salvador, Magdalena, San Vicente, Ayamonte, Restepa, Lora del Río, Cazalla de la Sierra y Campillo.

Ayuntamientos.—Anuncio del ayuntamiento de Estepa.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de hoy.—San Diego de Alcalá; San Martín, papa y mártir, y San Millán de la Cogulla, abad.

Santos de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora; San Estanislao de Kostka, y San Homobono, confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son del Patrocinio de Nuestra Señora, rito doble de segunda clase en la Catedral como de primera, color blanco.

Cultos.—En la santa iglesia Catedral misa mayor a las nueve, y de ocho y media a nueve en todas las parroquias.

Indulgencias.—El jubileo de las onarenta horas se gana en la parroquia de San Miguel.

Boletín comercial

Matadero.—Reses cortadas en el día de hoy: 1 toro, 3 bueyes, 17 vacas, 10 novillos, 3 terneros, 8 corderos, 17 añejos, 6 terneras, 20 carneros, 99 machos, 28 ovejas, 60 cabras.

Precios al público: Reses mayores, de 1 a 1'60; ternera, de 2 a 3'50; carnero y macho oveja y cabra, de 1 a 1'40.

Matadero de cerdos

Existencia anterior: 237. Entrados en este día, 70. Han salido para el consumo, 97; de tránsito, 1.

Mercedo de aceites.—Existencia anterior: 500. Entradas hoy: 000 arrobas nueva, Viejo, 300 arrobas.

Mercedo de cereales de Sevilla

Table with columns for Cereales, Precios, and various grain types like trigo, cebada, etc.

Sección de espectáculos

FUNCIONES PARA HOY.—TEATRO DE SAN FERNANDO.—Compañía dramática.—A las ocho, La duda, Comediantes y toreros a la vicaría.

FUNCIONES PARA MAÑANA.—TEATRO DE SAN FERNANDO.—Compañía dramática.—A las tres y media, La cuerda floja, La vida festiva.

7, RIOJA—SEVILLA Fábricas de Mosáicos de ESCOFET TEJERA Y C.ª SEVILLA—RIOJA,

Table with columns for Cemento Lafarge, Cal de Teil, Portland, Azulejos blancos, etc., listing prices.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. Línea regular de vapores. Entre Bilbao, Marsella, Sevilla y puertos inmediatos.

Fábrica de Jabones, Bujías y Cirios. Raimundo Perez Martinez. Relator, 13.—Sevilla. BUJIAS esteáticas del.ª calidad, marca "La Giralda".

JABONES Marca "La Sevillana". CLASES: BLANCO 1.ª Pinta Sevillana, 2.ª, VERDE 1.ª, 2.ª.

NO MAS VELLO. POLVOS COSMETICOS de FRANCH. EL VELLO Y EL PELO MATA LA RAZ.

APIOLINA CHAPOTEAUT. NO CONFUNDIRLA CON EL APIOL. Es el más enérgico de los emenagogos que se conocen...

VINO NOURRY. YODOTANICO. a la vez depurativo y fortificante. DEBILIDAD GENERAL, ANEMIA—LINFATISMO, ENFERMEDADES DEL PECHO.

Fábrica de ladrillos y tejas planas de José Vargas Velazquez. Las mejores y más baratas de Sevilla.

EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU.

La Unión y El Fénix Español. Compañía de seguros reunidos. Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

Barriles de hierro. propósito para plantas de peltio. Se venden en la imprenta de este periódico.